Tegucigalpa, MDC
2 de julio de 2021

Depto. de Servicios Diversos
Sección de Correspondencia
Hora: 2:60PM
Recibido por: Daniela Aguilar

ABN-6530/2021

Oferentes
Licitación Pública No.09/2021
Ciudad

Estimados oferentes:

En atención a las consultas realizadas sobre el Licitación Pública No.09/2021 para la contratación por lotes del suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema audiovisual y multimedia para los salones de usos múltiples, de reuniones y de capacitación, del edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, se copian las mismas de forma literal y se efectúan las aclaraciones siguientes:

1. Consulta

"Nuestros proveedores nos comunican que la cláusula #27 mencionado en el formato "Autorización del Fabricante" nos compete a nosotros (nombre de la empresa) como los proveedores y que si pudiesen modificar el párrafo con lo siguiente:

- *Por este medio, (nombre de la empresa) tiene el derecho y la capacidad de representarnos en ventas, mantenimiento y soporte técnico (para productos dentro y fuera de la garantía).*
- *(ORIGINAL) Por este medio extendemos nuestro aval y plana garantía conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada."*

Respuesta

Según lo indica el nombre "Autorización de Fabricante", es el fabricante que extiende dicha autorización a la empresa en Honduras para brindar servicios y productos de la marca.

Asimismo, la Autorización del Fabricante debe ser emitida por el fabricante de los bienes y el formato que establece el pliego de condiciones no se puede modificar en vista que es la proforma de pliego de condiciones de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

2. Consulta

"Dentro la Documentación Legal, inciso j:iv. Los empleados de (nombre de la empresa) tienen seguro médico privado, por el cual no cotizan al IHSS. ¿Qué documento de debe presentar en este caso?"

Respuesta

Según se indica en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.09/2021, el oferente que resulte adjudicado y previo a la suscripción del contrato deberá presentar, entre otros requisitos, la Constancia de Solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), indicando

que se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley del Seguro Social, el empleador está obligado a inscribir en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), a todo trabajador que ingrese a su servicio, por lo que, para participar en las licitaciones promovidas por el Estado, queda obligado a exhibir la constancia de encontrarse al día de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto.

3. Consulta

"(Nombre de la empresa) está inscrito en HonduCompras, quería saber si: al estar inscrito en esa plataforma ¿Nos convierte en proveedor del ONCAE? ¿De qué Manera podemos obtener la constancia de que (nombre de la empresa) está inscrito en el ONCAE?"

Respuesta

De conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), es la encargada de establecer y mantener actualizado el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado; asimismo, la encargada de la emisión de las constancias resoluciones de inscripción del Registro en referencia, por lo cual sugerimos consultar a dicha entidad si el estar inscrito en la plataforma de Honducompras los convierte en proveedores de la misma y a la vez solicitar la constancia de inscripción.

4. Consulta

"De igual manera, (nombre de la empresa) está inscrito como proveedor del BCH, quisiéramos saber dónde podemos retirar el carnet para poder facilitar una copia en la licitación"

Respuesta

Dicha solicitud puede ser realizada a la dirección de correo electrónico: adquisiciones@bch.hn o llamar al teléfono: (504) 2216-0700, extensión 10902.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria del Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
SDM/KAC/NBZ

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2216-0700
www.bch.hn